

UNIDAD 4

DIDÁCTICA

Carga de datos de los trabajadores

Objetivos



- ▣ Identificar los diferentes campos disponibles en Nominaplus para cargar datos de los trabajadores de una empresa, como pueden ser datos identificativos, profesionales o relativos al contrato.
- ▣ Calcular el tipo de retención de cada trabajador en función del número de hijos, la previsión de ingresos brutos anuales, modalidad contractual y la situación familiar según los datos que se hayan incluido en la opción de IRPF.
- ▣ Utilizar el programa Nominaplus para la gestión de personal, respecto a su formación, curriculum y evaluación del desempeño.



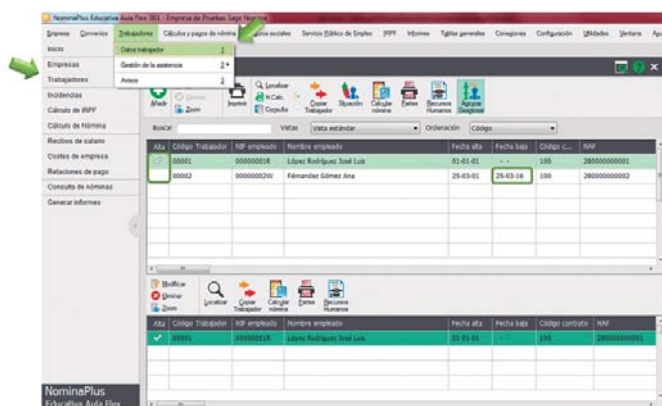
Índice

1. Gestión de los trabajadores
2. Ficha del trabajador
 - 2.1. Datos identificativos del trabajador: pestaña General
 - 2.2. Datos profesionales del trabajador: pestaña Profesional
 - 2.3. Datos del contrato laboral: pestaña Contrato
 - 2.4. Forma de cobro de los recibos de salarios por parte de los trabajadores: Pestaña F.Cobro
 - 2.5. Conceptos retributivos (salariales y no salariales específicos del puesto o de la persona): pestaña Conceptos
 - 2.6. Pagas extraordinarias (su forma de devengo y de abono): pestaña Pagas
 - 2.7. Datos adicionales de cotización: pestaña D. Adicionales Cotización
3. Cálculo del tipo de retención IRPF
4. Avisos
5. Gestión de Recursos Humanos
 - 5.1. Formación e idiomas
 - 5.2. Curriculum
 - 5.3. Evaluaciones del desempeño
 - 5.4. Consulta de Recursos Humanos

1. Gestión de los trabajadores

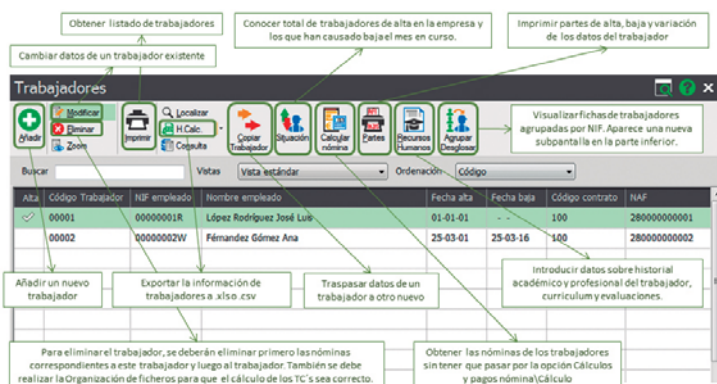
Para acceder a la información sobre trabajadores, podemos hacerlo, entre otras opciones, desde el menú superior y desde el lateral. Con cualquiera de ellas, obtendremos una pantalla con el listado de los trabajadores que pertenecen o han pertenecido en algún momento a nuestra empresa ordenados por Código de Trabajador.

Los trabajadores en activo aparecen con un check a la izquierda, mientras que los que ya no trabajan en la empresa, en vez de ese check, mostrarán la fecha en la que fueron dados de baja.



Si no se desea que aparezcan los trabajadores dados de baja, se deberá señalar esta opción en la pestaña de "General" siguiendo la ruta Empresa\Empresas\Modificar.

La aplicación ofrece iconos con diferentes funcionalidades para gestionar los trabajadores de la empresa y crear nuevos.



2. Ficha del trabajador

Al pulsar el icono “Añadir” o “Modificar” se accede a una ficha de trabajador con ocho pestañas. La de “Datos contables” solo se activará en caso de haber realizado previamente el enlace a ContaPlus.

2.1. Datos identificativos del trabajador: pestaña General

Modificar trabajador José Luis López Rodríguez

General Profesional Cogtrato E.Cobro Cgconceptos Pagas D.Contables D.Adicionales Cotización

1

Tipo documento Documento

Código 00001 DNI/NIF 00000001 R

Apellidos López Rodríguez

Nombre José Luis Sexo Hombre

Nº matrícula Estado civil Casado/a

Nº Seg. Social 28/0000000001

Fecha nacimiento 10-12-70 País ESPA España

Dirección CL Buendía

Número 7 Piso 4 Puerta Tfno. 1 91 0325425

Código postal 28807 Tfno. 2

Municipio 28005 Alcalá De Henares

Provincia 28 Madrid

Email Comentarios

Si al introducirlo para un nuevo trabajador, la aplicación comprueba que ya existe en otra empresa, nos ofrecerá la posibilidad de copiar de forma automática los datos del mismo al nuevo trabajador

Guardar Cancelar



Dar de alta al siguiente trabajador en la nueva empresa Adoficin@:

- ◆ Santiago Gómez Ruiz.
- ◆ Casado sin hijos.
- ◆ Nº Seg. Social: 28/1254785478.
- ◆ Fecha de nacimiento: 10-04-1972.
- ◆ Dirección: Calle Alcalá, 205 – 4A
- ◆ Madrid 28028
- ◆ DNI: 11801180 H



Añadir trabajador

General Profesional Contrato E/Cobro Cgnoceptos Pagas D.Contables D.Adicionales Cotización

Tipo documento Documento
Código 00001 DNI/NIF 11801180 H

Apellidos Gómez Ruiz
Nombre Santiago Sexo Hombre
Nº matrícula Estado civil Casado/a
Nº Seg. Social 28/12547854
Fecha nacimiento 10-04-72 País ESPA España

Dirección CL ALCALÁ
Número 205 Piso 4 Puerta A Tfno. 1
Código postal 28028 Tfno. 2
Municipio 28079 Madrid
Provincia 28 Madrid
Email Comentarios

Aceptar Cancelar

2.2. Datos profesionales del trabajador: pestaña Profesional

Modificar trabajador José Luis López Rodríguez

General Profesional Contrato E/Cobro Cgnoceptos Pagas D.Contables D.Adicionales Cotización

Centro de trabajo 001 Central
Departamento 004 Recursos humanos
Convenio/Categoría 000001 00001 Nivel 1
Antigüedad categ. 01-01-99 Cód. ocupacional
Puesto de trabajo
Grupo de tarifa 01 Ingenieros, Licenc.
Epígrafe accidentes 113
CNAE 62 Cod. ocupación a

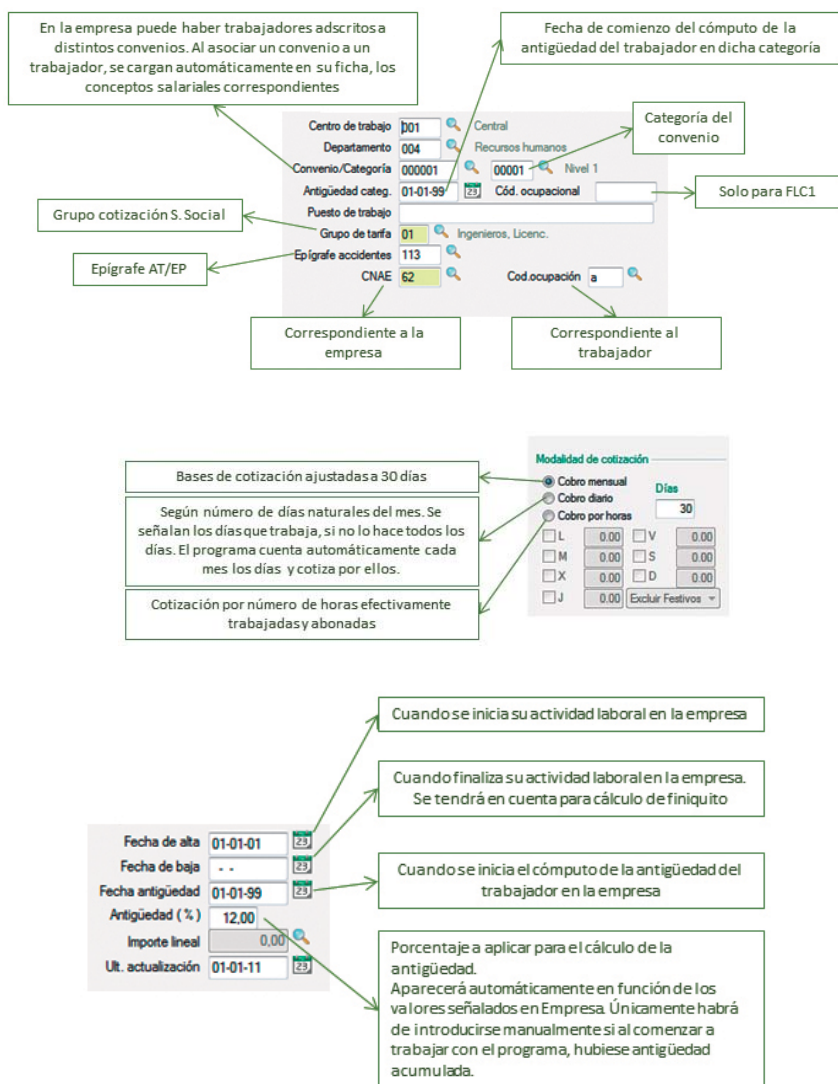
Fecha de alta 01-01-01
Fecha de baja - -
Fecha antigüedad 01-01-99
Antigüedad (%) 12.00
Importe lineal 0.00
Ult. actualización 01-01-11

Modalidad de cotización Cobro mensual
Cobro diario
Cobro por horas 30
L 0.00 V 0.00
M 0.00 S 0.00
X 0.00 D 0.00
J 0.00 Excluir Festivos

Datos para I.R.P.F.
Cálculo automático % I.R.P.F.
Clave percepción A
Nº de hijos 0
Bruto anual 13.855,36
% I.R.P.F. 7,71
Ipf

Adscrito a Ningún colectivo especial

Aceptar Cancelar



El cálculo del IRPF, se debe calcular después de haber incluido los conceptos retributivos. (Se explicará cómo hacerlo más adelante en esta misma Unidad didáctica).

Añadir los datos profesionales (excepto los relativos al % del IRPF) del trabajador Santiago Gómez Ruiz que se ha dado de alta en el anterior caso práctico en la empresa Adoficin@, teniendo en cuenta la siguiente información:



- ◆ Es un licenciado que trabaja en la oficina del departamento de marketing de la central.
- ◆ Está adscrito al convenio de oficinas y despachos como la empresa, nivel 1.
- ◆ Epígrafe accidentes: 113.
- ◆ Comienza a trabajar en la empresa el día 1 de enero de este año.



Modificar trabajador Santiago Gómez Ruiz

General **Profesional** Contrato E.Cobro Cg.conceptos Pagas D.Cotables D.Adicionales Cotización

Centro de trabajo 001 Central Fecha de alta 01-01-16 23
 Departamento Fecha de baja -- -- 23
 Convenio/Categoría 000001 00001 Nivel 1 Fecha antigüedad 01-01-16 23
 Antigüedad categ. -- -- 23 Cód. ocupacional Antigüedad (%) 0,00
 Puesto de trabajo Importe lineal 0,00
 Grupo de tarifa 01 Ingenieros, Licenc. Ult. actualización -- -- 23
 Epígrafe accidentes 113 CNAE 82 Cod.ocupación a

Modalidad de cotización

☒ Cobro mensual **Días**
☐ Cobro diario
☐ Cobro por horas 30

☐ L 0,00 ☐ V 0,00
☐ M 0,00 ☐ S 0,00
☐ X 0,00 ☐ D 0,00
☐ J 0,00 Excluir Festivos

Datos para I.R.P.F.

☐ Cálculo automático % I.R.P.F.
 Clave percepción A
 Nº de hijos 0
 Bruto anual 13.204,96
 % I.R.P.F. 0,00
 Irpf

Adscrito a Ningún colectivo especial

El IRPF se calculará después de haber incluido los conceptos retributivos

Aceptar Cancelar

2.3. Datos del contrato laboral: pestaña Contrato

Al elegir el contrato, aparece automáticamente los otros dos datos.

Al elegir "Tiempo Parcial", rellenamos nº de horas de la jornada habitual y % de jornada que trabaja. En el % se reducirá la jornada y los conceptos salariales. Ej.: suponiendo una jornada habitual de 8 h. y un SB de 800€; si colocamos en el campo del porcentaje el 50%, la jornada será de 4h. y el salario de 400€.

En caso de elegir "Formación", habrá que rellenar las horas de formación. Esta opción se activará solo al elegir ese tipo de contrato.

☐ Aplicar % CT inf 7 dias
☐ Exoneración > 65 años
☐ Cot. esp. de solidaridad
Bonificación mayores
 Ninguna
 Ninguna
 Bonificación > 60 años
 Bonificación => 55 (sector ir
 Bonif./Reducción > 59 años

Antiguamente existían contratos con personas de una edad determinada que tienen derecho a bonificación, pero dichas bonificaciones quedaron derogadas.

Imagen	Código

NominaPlus permite añadir la imagen del contrato en el modelo oficial en formato .pdf (aunque no en la versión educativa).

Régimen autónomos

☐ Autónomo
☐ Renuncia I.T.
 Base: 0.00
 Identif.:

Solo se activará si en la pestaña "Profesional" hemos elegido la clave "G- Profesionales"

Datos contrato

Cotiz. Desempleo: Contratación indefinida
 Contratación indefinida
 Cont. determinado tiempo completo
 Cont. duración del tiempo parcial
 Tipo: Indefinido
 Indefinido
 Temporal

Datos adicionales

Para que el programa determine el porcentaje de cotización para desempleo

Tipo de contrato según temporalidad

La aplicación ofrece el botón "Datos contrato" para incluir datos adicionales del contrato del trabajador. Al presionarlo, tenemos una pantalla con cuatro pestañas.

Datos adicionales de contratos

Datos generales | **Datos cesión** | **Datos adicionales** | **Bonificaciones**

Datos generales de contrato

Condición desempleado: 1
 Grado de minusvalía: 0
 Colectivo: Incentivado
 Causa de la sustitución: 0.00
 Incor. de cuota empresarial: 0.00
 Cód. ocupación (CNO 94):
 Cód. ocupación (CNO 2011):
☐ Régimen especial Copa America
☐ Discapacitado EPSV
 Jubilación parcial Ley 27/2011
☐ Abilado parcial RDL 5/2013 (Art. 166.2 LGSS)
 BCC día T Completo: 0.00
 Baja fuera de plazo
☐ Aplicar indicador por baja fuera de plazo

Seg. social sustituido:
 Relación laboral:
 Nivel formativo:
 Excedente sector industrial:
 Contrato origen:

% Actividad laboral: 0.00
 BCP día T Completo: 0.00

Datos de cesión

Tipo de subcontratación o cesión:
 CCC cesión:
 NSS cesión:
 Fecha desde: 20
 Fecha hasta: 20

Botones: Guardar, Cancelar

Datos adicionales de contratos

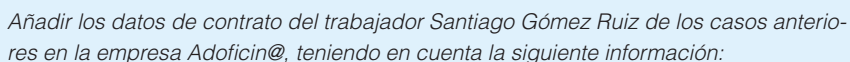
Datos generales Datos opción Datos adicionales **Bonificaciones**

Seleccione una bonificación haciendo doble click o pulsando el botón Seleccionar

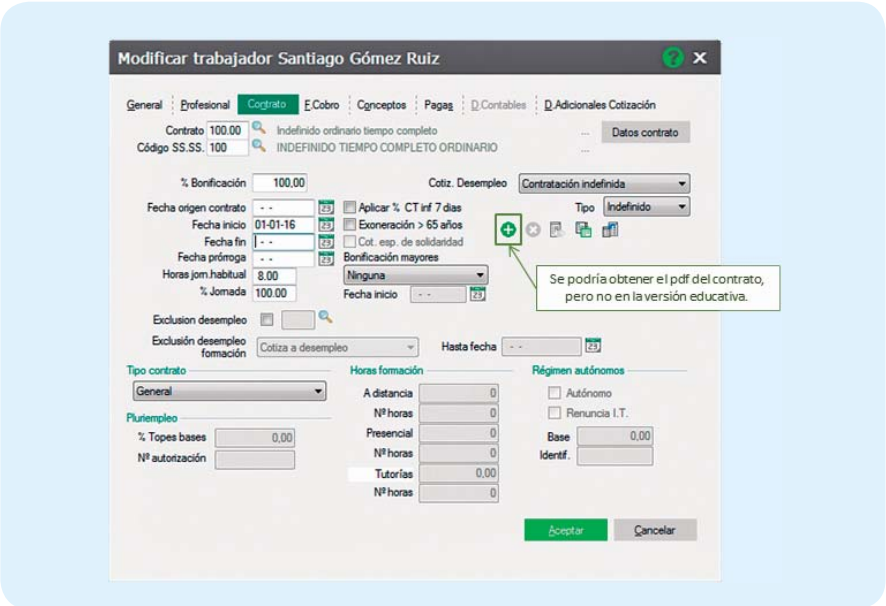
NP	Bonificación
1	Cambio de puesto
2	Reducción mayor de 59 años
3	Personal investigador
4	Trabajador sustituido por contrato de interinidad
5	Mujer reincorporada después de la maternidad
6	Desempleados con responsabilidades familiares
7	Beneficiarios prestación por desempleo
8	Contratos para formación

Seleccionar

Guardar Cancelar



- Añadir los datos de contrato del trabajador Santiago Gómez Ruiz de los casos anteriores en la empresa Adoficin@, teniendo en cuenta la siguiente información:
- ◆ Contrato indefinido.
 - ◆ Código SS.SS. Ordinario indefinido. Tiempo completo.
 - ◆ Jornada habitual 8 horas diarias.
 - ◆ Fecha de inicio: 01 de enero de 2016.



2.4. Forma de cobro de los recibos de salarios por parte de los trabajadores: Pestaña F.Cobro

NominaPlus permite en un mismo trabajador 3 formas de pago de los salarios diferente: talón transferencia y efectivo.

The image shows two overlapping windows from the NominaPlus software. The background window is 'Modificar trabajador José López Rodríguez', with the 'F.Cobro' tab selected. It contains a table with columns: 'Forma cobro', 'Porcentaje', and 'Importe fijo'. The first row shows 'Transferencia' with a percentage of 100.00 and an amount of 0.00. A callout box points to the table with the text: 'Presionamos "Añadir" para crear una nueva forma de pago o "Modificar" para cambiar la existente.' The foreground window is 'Modificar formas de cobro'. It has radio buttons for 'Forma de cobro': 'Talón', 'Transferencia' (selected), and 'Efectivo'. To the right, under 'Cantidad sobre líquido', there are fields for 'En %' (100.00) and 'Cantidad' (0.00). Below this are sections for 'Datos empresa' (including 'Nº secuencial banco', 'Banco - oficina', 'Control', 'Cuenta', and 'Subcuenta contable') and 'Datos trabajador' (including 'Titular', 'Banco', 'Oficina', 'Control', 'Cuenta', and 'IBAN'). A callout box explains: 'Las tres opciones pueden reflejarse simultáneamente, señalizando el porcentaje total sobre la retribución que deseamos aplicar a cada una de las formas. No se podrán superar el límite del 100%. NominaPlus nos avisará del límite.' At the bottom are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons.

El trabajador Santiago Gómez Ruiz cobra su nómina mediante transferencia en la siguiente cuenta corriente:

Deutsche Bank 0019 4444 30 222222222

Se pide

Incluir esta forma de cobro.



This screenshot shows the 'Modificar formas de cobro' window for the worker Santiago Gómez Ruiz. The 'Forma de cobro' section has 'Transferencia' selected. The 'Cantidad sobre líquido' section shows 'En %' as 100.00 and 'Cantidad' as 0.00. The 'Datos empresa' section includes: 'Nº secuencial banco' (01), 'Banco - oficina' (0049 - 1146), 'Control' (20), 'Cuenta' (111111111), and 'Subcuenta contable'. The 'Datos trabajador' section includes: 'Titular' (Santiago Gómez Ruiz), 'Banco' (0019), 'Oficina' (4444), 'Control' (30), 'Cuenta' (222222222), and 'IBAN' (ES3100194444302222222222222222). 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons are at the bottom.



2.5. Conceptos retributivos (salariales y no salariales específicos del puesto o de la persona): pestaña Conceptos

Según el puesto de trabajo el trabajador estará inscrito en un nivel diferente del convenio, que viene determinado por la categoría del convenio en el que se le haya incluido en la pestaña "Profesional".

Modificar trabajador José Luis L. Rodríguez

General | Profesional | Cograto | E.Cobro | **Conceptos** | Pagas | D.Contables | D.Adicionales Cotización

Recalcular conceptos según bruto

Código	Concepto retributivo	Importe	Tipo Importe	Tipo	Origen
001	Salario Base	814,64	Mensual	General	Convenio
002	Antigüedad	97,76	Mensual	Antigüedad	Convenio
003	Paga Julio	912,40	Mensual	Pagas	Convenio
004	Paga Diciembre	912,40	Mensual	Pagas	Convenio
005	Prima	90,15	Mensual	General	Empresa

Bruto anual: 13.855,36 Bruto mensual: 1.002,00
Importe exento

Presionamos "Añadir" para crear nuevo concepto.

Aceptar Cancelar

Automáticamente asume los conceptos salariales introducidos en cada una de las categorías del convenio y los incluidos en la Empresa. Sin embargo, se pueden añadir otros nuevos a nivel de trabajador, de la misma forma que se ha explicado en la empresa y en el convenio.

En cualquier momento las cantidades o características pueden ser modificadas.

Modificar trabajador Santiago Gómez Ruiz

General | Profesional | Cograto | E.Cobro | **Conceptos** | Pagas | D.Contables | D.Adicionales Cotización

Recalcular conceptos según bruto

Código	Concepto retributivo	Importe	Tipo Importe	Tipo	Origen
001	Salario Base	814,64	Mensual	General	Convenio
002	Antigüedad		Mensual	Antigüedad	Convenio
003	Paga Julio		Mensual	Pagas	Convenio
004	Paga Diciembre		Mensual	Pagas	Convenio
005	Prima	100,00	Mensual	General	Empresa

Bruto anual: 0,00 Bruto mensual: 0,00
Importe exento

Aceptar Cancelar



Modificar trabajador Santiago Gómez Ruiz

General | Profesional | Cograto | E.Cobro | **Conceptos** | Pagas | D.Contables | D.Adicionales Cotización

Recalcular conceptos según bruto

Código	Concepto retributivo	Importe	Tipo Importe	Tipo	Origen
001	Salario Base	814,64	Mensual	General	Convenio
002	Antigüedad		Mensual	Antigüedad	Convenio
003	Paga Julio	814,64	Mensual	Pagas	Convenio
004	Paga Diciembre	814,64	Mensual	Pagas	Convenio
005	Prima	100,00	Mensual	General	Empresa

Bruto anual: 12.604,96 Bruto mensual: 914,64
Importe exento

Aceptar Cancelar



La empresa Adoficin@ decide pagar un plus transporte de 50 euros al mes a Santiago Gómez Ruiz.

No quiere pagarle dicho plus en vacaciones. Sin embargo, en caso de incapacidad temporal, este concepto se complementará al 100%.

Se pide incluir ese nuevo concepto salarial.



Al ser un nuevo trabajador, para que aparezcan los importes de todos los conceptos ya incluidos, por ejemplo las pagas, es necesario entrar con un doble clic en alguno de ellos.

Al presionar “Añadir”:

Al presionar “Aceptar” obtenemos una pantalla con todos los conceptos retributivos:



Modificar trabajador Santiago Gómez Ruiz

General | Profesional | Contrato | E.Cobro | **Conceptos** | Pagas | Contables | Adicionales Cotización

Recalcular conceptos según bruto

Código	Concepto retributivo	Importe	Tipo importe	Tipo	Origen
001	Salario Base	814,64	Mensual	General	Convenio
002	Antigüedad		Mensual	Antigüedad	Convenio
003	Paga Julio	814,64	Mensual	Pagas	Convenio
004	Paga Diciembre	814,64	Mensual	Pagas	Convenio
005	Prima	100,00	Mensual	General	Empresa
006	Plus transporte	50,00	Mensual	General	Trabajador

Bruto anual 13.204,96

Bruto mensual 964,64

Importe evento

814,64 x 12 = 9.775,68
814,64 x 2 = 1.629,28
100,00 x 12 = 1.200,00
50,00 x 12 = 600,00

Aceptar Cancelar

Como puede verse, los conceptos retributivos pueden tener origen de convenio, empresa y trabajador. Los conceptos retributivos "Trabajador" no pasarán de un trabajador a otro, a diferencia de los conceptos según convenio o empresa.

2.6. Pagas extraordinarias (su forma de devengo y de abono): pestaña Pagas

El contenido de esta pantalla se crea automáticamente al crearse las pagas extraordinarias.

Modificar trabajador José Luis López Rodríguez

General | Profesional | Contrato | E.Cobro | **Conceptos** | **Pagas** | Contables | Adicionales Cotización

Concepto	Paga	Fecha cobro	Fecha inicial	Fecha final	Nómina mes	Prorratear
003	Paga Julio	01-07	01-01	30-06	S	N
004	Paga Diciembre	14-12	01-07	31-12	S	N

Modificar paga

Concepto 003 Paga Julio

Cobro ☒ Incluir en nómina mensual ☐ Prorratear

Día / Mes de cobro 01 / 07

Periodo devengo

☐ Año anterior ☒ Para devengo anual

Día / Mes inicial 01 / 01

Día / Mes final 30 / 06

Aceptar Cancelar

- Seleccionado: La paga se abonará conjuntamente con la nómina de ese mes.
- No seleccionado: la paga se cobra de forma independiente.
- Seleccionado: el importe de la paga se repartirá de forma proporcional todos los meses.
- No seleccionado: la paga se cobra en la fecha indicada.

2.7. Datos adicionales de cotización: pestaña D. Adicionales Cotización

Estos datos adicionales son necesarios para el cálculo de tramos y emisión del fichero de bases del Sistema de Liquidación Directa (SLD).

Modificar trabajador José Luis López Rodríguez

General | Profesional | Contrato | E.Cobro | Cg.conceptos | Pagas | Contables | **D. Adicionales Cotización**

Identifica el comienzo de la actividad. Será igual o anterior a la "Fecha de alta" de la pestaña Profesional.

Fecha real de alta: []

Datos contrato: Cuando es diferente de la jornada habitual

Coefficiente: 0. []

Relación laboral especial: []

Vínculo familiar:

- Familiar hasta 2º grado
- Hijo menor 30 años
- Familiar menor 45
- Hijos > 30 inserción

Datos adicionales:

- ☐ Baja fuera de plazo
- ☐ Causa ruptura periodo de liquidación

Quando se es necesario comunicar a TGSS, tramos de cotización con bases correspondientes a un periodo de cotización cuya "F. inicio" sea la fecha siguiente a la fecha real de baja del trabajador y la "F. fin" sea la fecha en la que se comunica la fecha de baja del trabajador en Afiliación. Al marcarla se inhabilitará el campo Causa ruptura periodo de liquidación.

Quando al copiar trabajador se ha seleccionado esta causa. Se generará otro tramo en el periodo de cotización correspondiente.

Localización de claves

Búsqueda por: Código

☐ Auto
☒ Código
☐ Nombre

Código	Descripción
0100	Personal de Alta Dirección
0301	Penados en Instituciones penitenciarias - Aprendizaje/Formación
0302	Penados en Instituciones penitenciarias - Actividad laboral
0303	Penados en Instituciones penitenciarias - Beneficio comunidad
0304	Penados Instituciones Penitenciarias - menores
0409	Deposistas profesionales
0600	Representantes de comercio
0601	Representantes de comercio-vendedores cupon de la ONCE
0600	Minusválidos en centros especiales de empleo
0601	Minusvalía procedente enclave laboral

3. Cálculo del tipo de retención IRPF

NominaPlus calculará automáticamente el porcentaje de IRPF, a todo tipo de trabajadores, en función del número de hijos, la previsión de ingresos brutos anuales, modalidad contractual y la situación familiar según los datos que se hayan indicado en la opción de IRPF, que se encuentra en la carpeta "Profesional" siguiendo la ruta Trabajadores\Datos trabajador.

Modificar trabajador José Luis López Rodríguez

General Profesional Cobro E Cobro Cgncptos Pagas D Contables D Adicionales Cotización

Centro de trabajo 001 Central Fecha de alta 01-01-01 [23]
 Departamento 004 Recursos humanos Fecha de baja - - [23]
 Convenio/Categoría 000001 00001 Nivel 1 Fecha antigüedad 01-01-99 [23]
 Antigüedad categ. 01-01-99 [23] Cód. ocupacional [] Antigüedad (%) 12,00
 Puesto de trabajo [] Importe lineal 0,00
 Grupo de tarifa 01 Ingenieros, Licenc. UL actualización 01-01-11 [23]
 Epígrafe accidentes 113 Cod ocupación a []
 CHAE 62

Modalidad de cotización
☒ Cobro mensual
☐ Cobro diario
☐ Cobro por horas
 Días 30
☐ L 0,00 ☐ V 0,00
☐ M 0,00 ☐ S 0,00
☐ X 0,00 ☐ D 0,00
☐ J 0,00 Excluir Festivos []

Datos para I.R.P.F.
☒ Cálculo automático % I.R.P.F.
 Clave percepción A []
 Nº de hijos 0
 Bruto anual 13.855,36
 % I.R.P.F. 7,71
 Irpf []

Adscrito a Ningún colectivo especial []

Guardar Cancelar

Es necesario haber incluido previamente todos los conceptos retributivos para poder realizar correctamente el cálculo del tipo de retención.

Posteriormente habrá que seleccionar la "Clave de percepción" y hacer un check en el "Cálculo automático % IRPF" o bien presionar en el botón de "IRPF" y en la pestaña que aparece presionar el botón "Calcular".

Localización de claves

Búsqueda por Código []

☐ Auto
☒ Código
☐ Nombre

+ [] [] [] [] []

Clave	Descripción
A	Empleados por Cuenta Ajena
B	Pensionistas
C	Prestaciones o subsidios desem
D	Prestac: desempleo pago único
E	Consejeros y Administradores
F	Cursos, conferencias, obras etc.
G	Profesionales
H	Activ. agrícolas y ganaderas
J	Cesión derechos de imagen
L	Rentas exentas
M	Rendimientos copa America

Existen, para determinados casos, unas subclaves, que podremos introducir siguiendo la ruta IRPF\Acumulados de retenciones, en la pestaña IRPF.



El Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia introdujo, con efectos desde el 5 de julio de 2014, una nueva Disposición Adicional cuadragésima en la Ley 35/2006, en la que se estableció que el porcentaje de las retenciones e ingresos a cuenta sobre los rendimientos derivados de actividades profesionales será del 15% cuando el volumen de rendimientos íntegros de tales actividades correspondiente al ejercicio inmediato anterior sea inferior a 15.000 euros y represente más del 75% de la suma de los rendimientos íntegros de actividades económicas y del trabajo obtenidos por el contribuyente en dicho ejercicio.

La incidencia de ese porcentaje en las retenciones e ingresos a cuenta sobre los rendimientos de actividades profesionales obliga a la adaptación del modelo 190, introduciendo una nueva subclave (G04) dentro de la clave «G» que permita a los obligados tributarios identificar los supuestos en los que sea de aplicación el porcentaje del 15%.

(En este caso no daremos “Aceptar” pues este es un trabajador por cuenta ajena).

Acumulados de retenciones

Modificar acumulado

Especie : Seguridad social : Año anterior : Datos adicionales : Deceq./Acen

Año : 2016

Cód. trabajador : 000001

N.I.F. : 000000001

Código postal : 28807

Clave percepción : G/04 Profesionales

Apellidos / Nombre : López Rodríguez

Nº hijos : 0

Municipio : 28005

% Retención : 0,00

	Bruto	%	Retención
Enero	1.035,13	5,23	54,14
Febrero	1.035,13	5,23	54,14
Marzo	1.035,13	5,23	54,14
Abril	0,00	0,00	0,00
Mayo	0,00	0,00	0,00
Junio	1.035,13	5,23	54,14

Localización de claves

Búsqueda por : Código

Auto

Código

Nombre

Clave	Descripción
E 01	Consejeros y Administradores
E 02	Consejeros y Administradores
F 01	Cursos, conferencias, obras etc.
F 02	Cursos, conferencias, obras etc.
G 01	Profesionales
G 02	Profesionales
G 03	Profesionales
G 04	Profesionales
H 01	Activ. agrícolas y ganaderas
H 02	Activ. agrícolas y ganaderas

NominaPlus está adaptada al sistema de retenciones de la Agencia Tributaria respecto a la situación personal del trabajador como a sus datos económicos.

a) Situación personal: (facilitada por el trabajador en el Modelo 145).

Recoge datos como el tipo de contrato, minusvalías del trabajador, situación familiar, así como descendientes (menores de 25 años) y ascendientes a su cargo.

Existe una casilla para trabajadores cuyos rendimientos económicos se hayan obtenido en Ceuta y Melilla (se les aplica 50% del tipo de retención que corresponda), otra para la aplicación de la reducción por movilidad geográfica y otra para el caso de que el trabajador haya comunicado que está efectuando pagos por préstamos para su vivienda habitual.

b) Datos económicos:

Aparecen las retribuciones brutas previsibles al año que va a recibir el trabajador y los costes de seguridad social de ese año en función de esas retribuciones y las deducciones aplicables una vez definida la situación del trabajador.

Si el trabajador no estuviera de alta durante todo el año natural, en la casilla de bruto anual aparecerá la parte proporcional desde la fecha de inicio del contrato hasta el final del año.

El cálculo del IRPF no será el mismo si tenemos o no calculadas las nóminas de los últimos doce meses. De no tenerlas, el programa tomará los importes de la pestaña "Conceptos" de la ficha del trabajador. Pero, pueden existir diferencias, por ejemplo en la antigüedad, por el paso de los años. Al presionar el botón "Calcular" una vez obtenidas las nóminas, obtendremos la siguiente pantalla con el nuevo cálculo del IRPF.

En el ejemplo del trabajador con el que estamos trabajando, el cálculo de la antigüedad es el siguiente:

Modificar empresa

Identificación | Domicilio social | Datos fiscales | Cotización | General | Conceptos | **Antigüedad** | Pagas | I.I. | Cot. especial | Func. integrados | EP continua

Periodo años	% a aplicar	Importe final
4	4,0000	
8	8,0000	
12	12,0000	Antigüedad: 12% 814,64 = 97,76
16	16,0000	Antigüedad: 16% 814,64 = 130,34
20	20,0000	
24	24,0000	
28	26,0000	

Aceptar Cancelar

Por ello, el importe de las retribuciones anuales totales teniendo en cuenta el contenido de la pestaña “Conceptos” de la ficha del trabajador sería la siguiente:

Modificar trabajador José Luis López Rodríguez

General | Profesional | Cargos | E Cobas | **Conceptos** | Pagas | Contables | Adicionales Cotización

Cálculo de tipo de retención I.R.P.F.

Situación general: **Calcular automáticamente**

Retenciones practicadas: 0,00
Retenciones practicadas: 0,00
Retenciones totales anteriores: 12.942,96

☐ No obligado anteriormente a satisfacer anualidades
☐ Res habitual anterior en Cesta y Mella
☐ Aplicó antes retroacción prestaciones vivencia

☐ Regularizar ☐ Por D.N.I. Último mes retrib. acum: 13.858,40

☒ Cálculo automático partiendo de conceptos

Retenciones anuales totales: 13.858,40
Gastos deducibles anuales: 879,84
Reduc. Imp. (Ar. 18.2 URPF): 0,00
Reduc. Imp. (Ar. 18.3 D. Trans. 111 y 121 URPF): 0,00
P. compen. en favor del cónyuge: 0,00
Anualidades en favor de los hijos: 0,00

☐ Rendimientos obtenidos en Cesta y Mella

Datos de descendientes y ascendientes: **Tipo de Retención: 5,23**

Conceptos retributivos

Código	Concepto retributivo	Importe	Tipo importe	Tipo	Origen
001	Salario Base	814,64	Mensual	General	Convenio
002	Antigüedad	97,76	Mensual	Antigüedad	Convenio
003	Paga Julio	912,40	Mensual	Pagas	Convenio
004	Paga Diciembre	912,40	Mensual	Pagas	Convenio
005	Prima	90,15	Mensual	General	Empresa

Bruo anual: 13.858,36
Bruo mensual: 1.002,55
Importe evento

914,64 x 12 = 9.775,68
97,76 x 12 = 1.173,12
912,40 x 2 = 1.824,80
90,15 x 12 = 1.081,80

Antigüedad: 12% 814,64 = 97,76

Aceptar Cancelar

Y una vez calculadas las nóminas de los últimos doce meses y hecho el paso de datos a los acumulados del IRPF (funciones que veremos más adelante), tendríamos un importe de retribuciones anuales totales diferente.

Modificar nóminas calculadas José Luis López Rodríguez

General | **Última** | Profesional | Contrato | 2 | Cálculo | Conceptos | Pagos | Q | Adicionales Cotización

Nómina mensual: MARZO de 2016

Bases de cotización

Cód.	Concepto	Reintegración	Devoluciones	Reducciones
001	Salario Base	814,64		
002	Antigüedad	130,34		
005	Prima	90,15		
4,70	Cont. Com.		56,05	
1,55	Desempleo		18,49	
0,10	For. Prof.		1,19	
Total devoluciones		1.035,13		
Total deducciones			129,87	
Líquido total a percibir		905,26		
Bónol. > 60 años			0,00	
Importe bruto anual: 14.311,52				

Bases de cotización

Concepto	Importe
Reintegración total	1.035,13
Promesa de pagos extras	187,90
Cotizaciones comunes (1.7)	0,00
Cotizaciones comunes	1.192,63
Cotizaciones profesionales desempleo, P.P., F. garantía	1.192,63
Adicional h. extras no est.	0,00
Adicional h. extras no est.	0,00
Sueta a retención de I.R.P.F.	1.035,13
Cotizaciones comunes (ERE)	0,00
Cotizaciones profesionales (ERE)	0,00
Base aportación Gensu	0,00

Cálculo de tipo de retención I.R.P.F.

Situación personal: **Datos económicos**

Regularización:

- Retenciones satisfechas: 0,00
- Retenciones practicadas: 0,00
- Retenciones totales anteriores: 13.342,96
- ☐ No obligado anteriormente a satisfacer anualidades
- ☐ Res habitual anterior en Ceuta y Melilla
- ☐ Aplico antes minoración préstamos vivienda

☐ Regularizar ☐ Por D.N.I. Último mes retib. a: 04

☒ Cálculo automático partiendo de conceptos

Retenciones anuales totales: 14.311,52

Gastos deducibles anuales: 808,76

Reduc. Imp. (Art. 18.2 LIRPF): 0,00

Reduc. Imp. (Art. 18.3 D. Trans. 119): 0,00

P. compen. en favor del cónyuge: 0,00

Anualidades en favor de los hijos: 0,00

☐ Rendimientos obtenidos en Ceuta y Melilla

Datos de descendientes y ascendientes: **Tipo de Retención: 4,32**

Calcular **Cancelar**



Realiza el cálculo del IRPF del trabajador del anterior ejercicio, Santiago Gómez Ruiz.



Se selecciona la "Clave de percepción" y se hace un check en el "Cálculo automático % IRPF" o bien presionar en el botón de "IRPF" y en la pestaña de datos económicos presionamos el botón "Calcular".

Cálculo de tipo de retención I.R.P.F.

Situación personal: **Datos económicos**

Regularización:

- Retenciones satisfechas: 0,00
- Retenciones practicadas: 0,00
- Retenciones totales anteriores: 468,78
- ☐ No obligado anteriormente a satisfacer anualidades
- ☐ Res habitual anterior en Ceuta y Melilla
- ☐ Aplico antes minoración préstamos vivienda

☐ Regularizar ☐ Por D.N.I. Último mes retib. acumulada: 04

☒ Cálculo automático partiendo de conceptos

Retenciones anuales totales: 13.204,96

Gastos deducibles anuales: 838,56

Reduc. Imp. (Art. 18.2 LIRPF): 0,00

Reduc. Imp. (Art. 18.3 D. Trans. 119): 0,00

P. compen. en favor del cónyuge: 0,00

Anualidades en favor de los hijos: 0,00

☐ Rendimientos obtenidos en Ceuta y Melilla

Datos de descendientes y ascendientes: **Tipo de Retención: 3,55**

Calcular **Cancelar**

Es posible que existan pequeñas diferencias en el cálculo del IRPF de alguno de los ejercicios de este manual, debido a modificaciones legislativas del Impuesto desde la edición del mismo.



4. Avisos

La opción de Avisos está diseñada para que, cuando entre el usuario en el programa, salte una pantalla con el mensaje o recordatorio previamente introducido por el propio usuario o por otros.

Siguiendo la ruta Trabajadores\Avisos encontramos los avisos que hemos creado y que aún no han caducado.

Avisos				
Añadir Modificar Eliminar Imprimir Localizar H.Calc. Avisos recibidos Buscar Vistas Vista estándar				
Activo	Automático	Fecha	Antelación	Descripción
☒	☒	--	15	Fin de contrato
☒	☒	--	15	Fecha de prórroga

Pulsamos “Añadir” para crear un nuevo aviso. No debemos olvidar marcar el check en “Activo” para que aparezca y salte cuando se haya indicado. Una vez creado el aviso, sólo se podrán modificar los campos referidos a los días de antelación y al texto del mismo.

Añadir avisos

☒ Activo

Fecha 12-04-16

Antelación 0 días

Texto
Reunión de elección de vacaciones

Aceptar Cancelar

Avisos				
Añadir Modificar Eliminar Imprimir Localizar H.Calc. Avisos recibidos Buscar Vistas Vista estándar				
Activo	Automático	Fecha	Antelación	Descripción
☒	☒	--	15	Fin de contrato
☒	☒	--	15	Fecha de prórroga
☒	☒	12-04-16	0	Reunión de elección de vacaciones

Desde la opción "Avisos recibidos" se obtiene la relación de los avisos existentes, tanto los predefinidos como los manuales, en un período comprendido entre dos fechas.

5. Gestión de Recursos Humanos

NominaPlus permite la introducción de datos relativos a la formación, currículo y evaluación de competencias de los trabajadores de la empresa.

Se puede acceder a esta opción a través del botón "Recursos Humanos" siguiendo la ruta Trabajadores\Datos Trabajador.

El desarrollo del presente epígrafe lo realizaremos siguiendo paralelamente una oferta de empleo simulada que realizó nuestra empresa y que se encuentra a continuación. El alumno podrá seguir este tema de modo práctico junto con la explicación teórica en cada uno de los epígrafes.



Nuestra empresa publica la siguiente oferta de trabajo para el puesto de Técnico de RR.HH. con NominaPlus:

Fecha de la oferta:	01-07-20XX
Nombre de la empresa:	Adoficin@, S.A.
Ubicación	
Población:	Madrid
Provincia:	Madrid
País:	España
Descripción	
Puesto vacante:	Técnico RRHH con Nominaplus.
Categorías:	Recursos Humanos - Relaciones laborales
Departamento:	Recursos Humanos
Nivel:	Empleado
Personal a cargo:	4-5 personas
Número de vacantes:	1
Descripción de la oferta:	Importante empresa de servicios y soluciones a las entidades financieras en el ámbito en la concesión de créditos, ubicada en Madrid centro, selecciona un Técnico de RRHH con conocimientos de Nominaplus.



Requisitos	
Estudios mínimos:	Diplomado - (Selecciona)
Experiencia mínima:	Al menos 3 años
Imprescindible residente en:	Provincia Puesto Vacante
Requisitos mínimos:	– Diplomatura o Licenciatura relacionada con RRHH – Experiencia como Técnico de RRHH – Imprescindible experiencia con Nominaplus. – Manejo paquete Office – Disponibilidad inmediata
Contrato	
Tipo de contrato:	Indefinido
Jornada laboral:	Completa
Horario:	De lunes a viernes de 09 a 18 horas
Salario:	24.000 - 30.000 euros Brutos/año.

Un mes después de realizar la oferta laboral realizamos la contratación de María Alonso Alonso al cumplir todos los requisitos demandados por nuestra empresa. Una vez dada de alta a la trabajadora y cumplimentados los datos relativos al contrato laboral, pulsaremos en botón RR.HH. e iremos cumplimentando todas y cada una de las pestañas y opciones que Nominaplus va solicitando.



Añadir trabajador

General Profesional Contrato E Cobro Cgncptos Pagas D Contables D Adicionales Cotización

Código 00006 DNI/NIE Documento 18181818 L

Apellidos Alonso Alonso

Nombre María

Nº matrícula

Nº Seg. Social 281818181818

Fecha nacimiento 02-10-85

País ESPA España

Dirección CL Arturo Soria

Número 50

Código postal 28027

Municipio 28079 Madrid

Provincia 28 Madrid

Email

Comentarios

Modificar trabajador María Alonso Alonso

General Profesional Contrato E Cobro Cgncptos Pagas D Contables D Adicionales Cotización

Centro de trabajo

Departamento

Convenio/Categoría 000001 00002 Nivel 2

Antigüedad categ

Puesto de trabajo

Grupo de tarifa 02 Ing. Tec. Peritos

Es/Ingre accidentes

CNAE 12

Cód ocupación

Fecha de alta 01-08-16

Fecha de baja

Fecha antigüedad 01-08-16

Antigüedad (%) 0.00

Importe línea 0.00

Uti. actualización

Modalidad de cotización

Cobro mensual

Cobro diario

Cobro por horas

Días 30

Cálculo automático % I.R.P.F.

Clase percepción A

Nº de hijos 0

Bruto anual 12.228.22

% I.R.P.F. 0.00

Excluir Festivos

Adscripción

Ningún colectivo especial



Añadir trabajador

General | Profesional | **Cogrua** | E Cobro | Conceptos | Pagos | Q. Contables | Q. Adicionales Cotización

Contrato: 100.00 Indefinido ordinario tiempo completo
Código SS SS. 100 INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO ORDINARIO

% Bonificación: 100.00 Cotiz. Desarrollo: Contratación indefinida

Fecha origen contrato: 01-08-16 Aplicar % CT en 7 días
Fecha inicio: 01-08-16 Exoneración > 65 años
Fecha fin: - - Cat. esp. de actividad
Fecha primer pago: - - Bonificación mayores
Horas por habitual: 0.00 Ninguna
% Jornada: 100.00 Fecha inicio: - -

Exclusión desempleo: ☐ Cotiz. a desempleo: - - Hasta fecha: - -

Tipo contrato: **Formación** Horas formación: ☐ Autonomía
Pluriempleo: ☐ Presencial ☐ Base ☐ Identif. ☐
% Tipos bases: 0.00 NP horas: 0.00
NP autorización: NP horas: 0.00

Añadir **Cancelar**

Añadir trabajador

General | Profesional | Cogrua | E Cobro | **Conceptos** | Pagos | Q. Contables | Q. Adicionales Cotización

Buscar conceptos según bruto

Código	Concepto retributivo	Importe	Tipo importe	Tipo	Origen
001	Salario Base	787,73	Mensual	General	Convenio
002	Antigüedad		Mensual	General	Convenio
003	Paga Julio	787,73	Mensual	Pagos	Convenio
004	Paga Diciembre	787,73	Mensual	Pagos	Convenio
005	Prima	100,00	Mensual	General	Empresa

Bruto anual: 12.228,22 Bruto mensual: 887,73
Importe exento: -

Añadir **Cancelar**

Trabajadores

Buscar: Vistas: Vista estándar Ordenación: Código

Alta	Código Trabajador	NIF empleado	Nombre empleado	Fecha alta	Fecha baja	Código contrato	NAF
☒	00001	11801180H	Gómez Ruiz Santiago	01-01-16	- -	100	281254785478
☒	00002	77777777M	Ruiz Sanz María	01-01-16	- -	100	287777777777
☒	00003	12121212M	Fernández Cruz Mateo	01-04-16	- -	100	281212121212
☒	00004	13131313S	Salz Blanco Alberto	01-05-16	- -	200	281313131313
☒	00005	10101010P	Hernández Santos Ana	01-06-16	30-11-16	100	281010101010
☒	00006	18181818L	Alonso Alonso María	01-08-16	- -	100	281818181818

Al presionar el botón "Recursos Humanos" NominaPlus nos ofrece una pantalla con tres pestañas: formación, curriculum y evaluación.

a) Formación:

Consulta de Recursos Humanos

Formación | Curriculum | Evaluación

Formación académica Formación complementaria Idiomas

Estudios	Nivel	Curso	Nivel	C	Idioma	Nivel

Información adicional

Añadir estudios

Estudios:

Añadir **Cancelar**

b) Curriculum:

The screenshot shows the 'Consulta de Recursos Humanos' application with the 'Curriculum' tab selected. A dialog box titled 'Añadir curriculum' is open, allowing the user to add a new curriculum entry. The dialog includes fields for 'Centro de trabajo', 'Departamento', 'Nivel', 'Fecha de alta', 'Puesto de trabajo', and 'Salario' (set to 0.00). There is also a text area for 'Información adicional'. The 'Aceptar' (Accept) button is highlighted in green.

c) Evaluación:

The screenshot shows the 'Consulta de Recursos Humanos' application with the 'Evaluación' tab selected. A dialog box titled 'Añadir evaluación' is open, allowing the user to add a new evaluation entry. The dialog includes fields for 'Fecha de evaluación', 'Evaluador', and 'Observaciones'. Below these fields is a table with three columns: 'Factor evaluable', 'Calificación', and 'Puntos'. The 'Aceptar' (Accept) button is highlighted in green.

5.1. Formación e idiomas

Esta pestaña nos da acceso a las opciones relativas a la Formación de los trabajadores.

El mantenimiento de las tablas de RR.HH se realiza desde la opción Tablas generales\Tablas RR.HH.

Necesariamente los Estudios, Cursos e Idiomas han de estar dados de alta en su tabla correspondiente para poder ser utilizada en esta opción de Gestión de Recursos Humanos.

Tablas generales	Conejones	Configuración	Utilidades	Ventana	Ayuda
Calendario Oficial (B.O.E.)	1				
Tablas SS.SS. / Retenciones	2				
Tablas I.R.P.F.	3				
Cotizaciones sectoriales	4				
Tablas RR.HH.	5				
Tablas generales	6				

Niveles de estudios	1
Estudios académicos	2
Estudios complementarios	3
Idiomas	4
Niveles de responsabilidad	5
Calificación de evaluaciones	6
Factores de evaluación	7



Cumplimentemos la formación de María Alonso Alonso.

- ◆ Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.
- ◆ Curso de Nóminas y Seguros Sociales.
- ◆ Curso de Office Avanzado.
- ◆ Curso de NominaPlus.
- ◆ Curso de ContaPlus.
- ◆ Francés – nivel medio.
- ◆ Inglés – nivel alto.
- ◆ Esta trabajadora está comenzando a aprender alemán.



Cumplimentadas todas las pestañas, la carpeta de Formación de María Alonso es la siguiente:

Consulta de Recursos Humanos

Formación Curriculum Evaluación

Formación académica

Estudios	Nivel
Administración y Dir	Licenc

Formación complementaria

Curso	Nivel	C
Ofimática	Compi	
Nóminas	Compi	Ir
Nomina Plus	Compi	

Idiomas

Idioma	Nivel
Francés	Medio
Inglés	Alto

Información adicional

Está comenzando a aprender alemán.

Aceptar Cancelar



Nota: si alguno de los cursos o idiomas no está dado de alta en el sistema deberemos incluirlo previamente en Tablas generales\Tablas RR.HH.

5.2. Curriculum

NominaPlus ofrece un histórico de la experiencia profesional del trabajador dentro de la empresa. Nominaplus nos solicitará el grado de responsabilidad asumido en cada puesto de trabajo, así como la retribución salarial anual percibida (histórico salarial).

En el campo de nivel se incluirá el grado de responsabilidad del trabajador.

Se podrán añadir tantos registros como desee el usuario.

El departamento deberá estar creado en la empresa, para poder utilizarlo en esta pestaña. Si deseamos incluir alguno debemos seguir la ruta Empresa\Centros de Trabajo\Departamentos.

Imaginemos que María Alonso permanece 4 años en la empresa y en ese tiempo ha trabajado en dos diferentes puestos de trabajo:

- ♦ *El primer año, en el Departamento de RR.HH. de la Central, como técnico de RR.HH.*
- ♦ *Desde entonces es la responsable del Departamento de RR.HH.*



Añadir curriculum

Centro de trabajo: 001 Central

Departamento: 001 Dpto. RR.HH.

Nivel: 05 Técnico titulado

Fecha de alta: 01-08-16

Puesto de trabajo: Técnico RR.HH.

Salario: 12.228,22

Información adicional: Funciones: administración RR.HH., nóminas y seguros sociales

Aceptar **Cancelar**

Añadir curriculum

Centro de trabajo: 001 Central

Departamento: 001 Dpto. RR.HH.

Nivel: 01 Jefe de departamento

Fecha de alta: 01-08-20

Puesto de trabajo: Responsable departamento RR.HH.

Salario: 35.000,00

Información adicional:

Aceptar **Cancelar**



Consulta de Recursos Humanos

Formación **Curriculum** Evaluación

Curriculum vitae

Centro	Depto.	Nivel	Fecha A.	Puesto	Salario	Observaciones
001	001	01	01-08-20	Responsable departamer	35.000,00	
001	001	05	01-08-16	Técnico RR.HH.	12.228,22	Funciones: adn

1/1

Aceptar Cancelar

5.3. Evaluaciones del desempeño

Historial informativo para el usuario en el cual se especifican los distintos test de aptitudes que se le han realizado al trabajador en diferentes momentos, y la puntuación media obtenida atendiendo a los diferentes resultados conseguidos por cada trabajador en cada uno de los criterios de evaluación.

Las evaluaciones se ordenarán por fecha y la media de los puntos la calculará automáticamente la aplicación a partir de los puntos otorgados a cada factor evaluable.



Es costumbre en la empresa el realizar las Evaluaciones de Desempeño la última semana del año. A la trabajadora María Alonso Alonso se le realiza el 30 de diciembre, siendo su evaluador Alberto Saiz Blanco. Será ésta su primera Evaluación.

La evaluación realizada es la siguiente:

- ◆ Trabajo realizado: *Notable.*
- ◆ Capacidad de organización: *Óptimo.*
- ◆ Trabajo en equipo: *Notable.*



Se registrará la fecha en la que se llevó a cabo la evaluación y la persona que la realizó.

Los evaluadores serán seleccionados mediante el Localizador de Claves de los Trabajadores.

Se añadirán los distintos factores que se han tenido en cuenta en la evaluación y en función de las pruebas realizadas por el trabajador se reflejará la calificación obtenida para cada uno de los criterios de valoración. Si alguno de los factores o calificación de evaluaciones no existe, podrán añadirse en Tablas generales\Tablas RR.HH.

La aplicación lo ordenará en función de las distintas fechas en los que se han llevado a cabo, especificando quién ha realizado la prueba.

Se podrá añadir, modificar o eliminar tantos registros como el usuario desee.

Introduciremos los diferentes criterios de evaluación y los puntos. En nuestro caso, un máximo de 5 y un mínimo de 1.

Modificar evaluación

Fecha de evaluación: 31-12-16
Evaluador: 00004 Saiz Blanco, Alberto
Observaciones:

Factor evaluable	Calificación	Puntos
Trabajo realizado	04 Notable	4
Capacidad de organización	05 Optimo	5
Trabajo en equipo	04 Notable	4

Aceptar Cancelar

Una vez introducidos todos los factores y su calificación, Nominaplus calculará la media de la Evaluación realizada.

Consulta de Recursos Humanos

Formación: Curriculum Evaluación

Evaluaciones

Fecha Eva.	Evaluador	Media	Observaciones
31-12-16	00004	4	

Imprimir Cancelar

5.4. Consulta de Recursos Humanos

NominaPlus nos permite acceder a diferentes datos relevantes de los trabajadores mediante una ventana multifunción siguiendo la ruta Trabajadores\Gestión de la Asistencia\Consulta de Recursos Humanos.

La opción búsqueda nos permite localizar al trabajador de forma sencilla y rápida.

Toda la información referente a RR.HH. y el histórico de las nóminas calculadas de los trabajadores será accesible seleccionando la información deseada.

Seleccionaremos el trabajador/a de quien deseemos obtener la información por el campo que nos sea más cómodo en cada momento, recordando que la “lupa” significa búsqueda.

Una vez seleccionado/a el trabajador/a pulsaremos Buscar y ya podremos acceder a todos los datos. La identificación del trabajador/a aparecerá en pantalla.



Entremos en la opción de Consulta de Recursos Humanos de María Alonso Alonso y analicemos toda la información incluida sobre la trabajadora en el programa.



Al ir presionando cada uno de los botones obtenemos las siguientes pantallas:



Consulta de Recursos Humanos - Estudios

Maria Alonso Alonso Cédigo: 00006 DNI: 18181818L

Estudios	Nivel
Administración y Dirección de Empresas	Licenciado

Consulta de Recursos Humanos - Cursos

Maria Alonso Alonso Código: 00006 DNI: 18181818L

Curso	Nivel	Carácter
Ofimática	Completo	Interno
Nóminas	Completo	
Nómina Plus	Completo	
Conta Plus	Completo	

Consultar

Consulta de Recursos Humanos - Idiomas

Maria Alonso Alonso Código: 00006 DNI:18181818L

Idioma	Nivel
Francés	Medio
Inglés	Alto

Cancelar

Consulta de Recursos Humanos - Comentarios

Maria Alonso Alonso Código: 00006 DNI:18181818L

Comentarios

Está comenzando a aprender alemán.

Cancelar

Consulta de Recursos Humanos - Currículum

Maria Alonso Alonso Código: 00006 DNI:18181818L

Centro	Depto.	Nivel	Fecha A.	Puesto	Salario
001	001	01	01-08-20	Responsable depart	35.000,00
001	001	05	01-08-16	Técnico RR.HH.	12.228,22

Cancelar

The screenshot shows a web browser displaying the 'Consulta de Recursos Humanos - Evaluaciones' page. At the top, there's a header bar with the title and a green circular icon containing a white 'X'. Below the header, the user information is displayed: 'Maria Alonso Alonso' and 'Código: 00006 DNI.:18181818L'. The main content area features a table with four columns: 'Fecha Eva.', 'Evaluador', 'Media', and 'Observaciones'. The first row of the table is highlighted in light green and contains the values '31-12-16', '00004', and '4'. There are five empty rows below it. To the right of the table is a vertical scrollbar. At the bottom left, there is a button labeled 'Imprimir'. At the bottom right, there is a green button labeled 'Cancelar'.

Fecha Eva.	Evaluador	Media	Observaciones
31-12-16	00004	4	

Si queremos una hoja que contenga toda esta información, pulsamos el botón "Imprimir".



RECURSOS HUMANOS

Empresa **003 Adoficin@, S.A.** Fecha **12-04-16**

VERSIÓN EDUCATIVA
Maria Alonso Alonso Código: 00006 DNI.:18181818L

FORMACION ACADEMICA **NIVEL**

Administración y Dirección de Empresas **Licenciado**

OTROS CURSOS **NIVEL**

Ofimática **10**

Nóminas **10**

Nomina Plus **10**

Conta Plus **10**

IDIOMAS **NIVEL**

Francés **Medio**

Inglés **Alto**

COMENTARIOS FORMACION

Está comenzando a aprender alemán.

CURRICULUM

F. Alta	Centro	Departamento	Nivel Responsabilidad	Puesto
01-08-20	Central	Dpto. RR.HH.	Jefe de departamento	Responsable departame
01-08-16	Central	Dpto. RR.HH.	Técnico titulado	Técnico RR.HH.

Funciones: administración RR.HH., nóminas y seguros sociales.

EVALUACIONES

Fecha	Evalrador	Media	Criterios evaluados	Valoración
	Nominaplus			

Página **1**



RECURSOS HUMANOS

Empresa 003 Adoficin@, S.A.

Fecha 12-04-16

VERSIÓN EDUCATIVA

Maria Alonso Alonso Código: 00006 DNI.:18181818L

31-12-16 Alberto Saiz Blanco

4

Trabajo realizado

Notable

Capacidad de organización

Optimo

Trabajo en equipo

Notable

saig

Nominaplus

Página

2

Acude a los Contenidos Extra para realizar la Autoevaluación y Supuestos Prácticos de esta unidad.



